

MANIFIESTO DE LA LIGA NACIONAL.

Ante hemos remitido en una hoja suelta á nuestros suscritores el importantísimo manifiesto de la Liga Nacional, lo publicamos á continuación por si algunos hubieran dejado de recibirlo, pues sabido es que aquí se apela á toda clase de armas por parte de los gobernantes, para contrarrestar los generosos esfuerzos de los que quieren salvar á la patria de la ruina que la amenaza con las imprudentes medidas del Gabinete.

La inmensa importancia de este escrito hará que nuestros lectores nos agradezcan su inserción en el periódico, pues de este modo podrán conservarlo en la colección de nuestro diario.

LA NACION.

Un nuevo infortunio, á cuyo solo anuncio se han convertido en desgracias secundarias las que no há mucho tiempo parecían insuperables, demuestra ante todo la fuerza imponente que en una hora las voluntades de todos los que escriben, que individuos y representantes de diversas escuelas políticas, al parecer unidos ante el país dan clara prueba de que el asunto que tan de súbito les ha ensangrado, traspasando los límites de cada partido, pone en aventura el interés supremo de la patria.

Ninguno de los que regulan la conducta de un Gobierno por las necesidades más apremiantes del pueblo que administra, aguarda seguramente en estos momentos la aparición de reformas radicales en Ultramar. Jamás una cuestión más grave ha sido más bruscamente e inopinadamente planteada.

La forma en que viene la ocasión en que se presenta; las recientes promesas de cesación de los hechos que despierta; todas las circunstancias, en fin, que la acompañan, han engendrado, como natural consecuencia, el agudo presentimiento de la separación y ruina de nuestras provincias americanas.

La alarma es tan profunda como justificada; nunca ha tenido mayor motivo. No hay uno solo de cuantos estufinos pueden conmovir á un pueblo que no haya puesto en actividad el proceder extraño y precipitado del Gobierno.

Era preciso que España cayese en tanta flaqueza, que pudiera renunciar á un tiempo á su historia y á su porvenir, á su progreso y á su honra para que permaneciera indiferente en presencia del grave peligro que corre en las Antillas. Era preciso que en la esperanza de ver antiquada su marina, desamparada su industria, empobrecida su agricultura, menguada su importancia, sola su comunicación con el mundo á quien dio su espíritu y su sangre, perdido el afán de tres siglos y hasta perdidas para siempre las cenizas de tantos hijos queridos, sin tener al menos el consuelo de que reposen á la sombra de su bandera.

Hay hombres, sin embargo, que no encontrando en la amenaza de tantos intereses explicación satisfactoria de la inquietud presente, la atribuyen á la pasión política, al rencor de los partidos, al ansia del mando, como únicos motivos poderosos, en su concepto, á conmovir los ánimos. España entera les responde que hay otros; reunidos, no obstante, á la esperanza de ver antiquada su marina, desamparada su industria, empobrecida su agricultura, menguada su importancia, sola su comunicación con el mundo á quien dio su espíritu y su sangre, perdido el afán de tres siglos y hasta perdidas para siempre las cenizas de tantos hijos queridos, sin tener al menos el consuelo de que reposen á la sombra de su bandera.

Hay hombres, sin embargo, que no encontrando en la amenaza de tantos intereses explicación satisfactoria de la inquietud presente, la atribuyen á la pasión política, al rencor de los partidos, al ansia del mando, como únicos motivos poderosos, en su concepto, á conmovir los ánimos. España entera les responde que hay otros; reunidos, no obstante, á la esperanza de ver antiquada su marina, desamparada su industria, empobrecida su agricultura, menguada su importancia, sola su comunicación con el mundo á quien dio su espíritu y su sangre, perdido el afán de tres siglos y hasta perdidas para siempre las cenizas de tantos hijos queridos, sin tener al menos el consuelo de que reposen á la sombra de su bandera.

Hay hombres, sin embargo, que no encontrando en la amenaza de tantos intereses explicación satisfactoria de la inquietud presente, la atribuyen á la pasión política, al rencor de los partidos, al ansia del mando, como únicos motivos poderosos, en su concepto, á conmovir los ánimos. España entera les responde que hay otros; reunidos, no obstante, á la esperanza de ver antiquada su marina, desamparada su industria, empobrecida su agricultura, menguada su importancia, sola su comunicación con el mundo á quien dio su espíritu y su sangre, perdido el afán de tres siglos y hasta perdidas para siempre las cenizas de tantos hijos queridos, sin tener al menos el consuelo de que reposen á la sombra de su bandera.

Hay hombres, sin embargo, que no encontrando en la amenaza de tantos intereses explicación satisfactoria de la inquietud presente, la atribuyen á la pasión política, al rencor de los partidos, al ansia del mando, como únicos motivos poderosos, en su concepto, á conmovir los ánimos. España entera les responde que hay otros; reunidos, no obstante, á la esperanza de ver antiquada su marina, desamparada su industria, empobrecida su agricultura, menguada su importancia, sola su comunicación con el mundo á quien dio su espíritu y su sangre, perdido el afán de tres siglos y hasta perdidas para siempre las cenizas de tantos hijos queridos, sin tener al menos el consuelo de que reposen á la sombra de su bandera.

Hay hombres, sin embargo, que no encontrando en la amenaza de tantos intereses explicación satisfactoria de la inquietud presente, la atribuyen á la pasión política, al rencor de los partidos, al ansia del mando, como únicos motivos poderosos, en su concepto, á conmovir los ánimos. España entera les responde que hay otros; reunidos, no obstante, á la esperanza de ver antiquada su marina, desamparada su industria, empobrecida su agricultura, menguada su importancia, sola su comunicación con el mundo á quien dio su espíritu y su sangre, perdido el afán de tres siglos y hasta perdidas para siempre las cenizas de tantos hijos queridos, sin tener al menos el consuelo de que reposen á la sombra de su bandera.

Hay hombres, sin embargo, que no encontrando en la amenaza de tantos intereses explicación satisfactoria de la inquietud presente, la atribuyen á la pasión política, al rencor de los partidos, al ansia del mando, como únicos motivos poderosos, en su concepto, á conmovir los ánimos. España entera les responde que hay otros; reunidos, no obstante, á la esperanza de ver antiquada su marina, desamparada su industria, empobrecida su agricultura, menguada su importancia, sola su comunicación con el mundo á quien dio su espíritu y su sangre, perdido el afán de tres siglos y hasta perdidas para siempre las cenizas de tantos hijos queridos, sin tener al menos el consuelo de que reposen á la sombra de su bandera.

Hay hombres, sin embargo, que no encontrando en la amenaza de tantos intereses explicación satisfactoria de la inquietud presente, la atribuyen á la pasión política, al rencor de los partidos, al ansia del mando, como únicos motivos poderosos, en su concepto, á conmovir los ánimos. España entera les responde que hay otros; reunidos, no obstante, á la esperanza de ver antiquada su marina, desamparada su industria, empobrecida su agricultura, menguada su importancia, sola su comunicación con el mundo á quien dio su espíritu y su sangre, perdido el afán de tres siglos y hasta perdidas para siempre las cenizas de tantos hijos queridos, sin tener al menos el consuelo de que reposen á la sombra de su bandera.

al ensayo de concesiones liberales, como único medio de justificar la sinceridad de sus promesas, y en caso necesario, la intervención de las armas.

Uno de sus primeros actos fué anunciar á las dos Antillas, que estarían representadas en las Cortes Constituyentes, en igualdad de condiciones con las demás provincias de España. Ciertamente todos los jefes de la insurrección de Laros, sometidos á la acción de la justicia ordinaria y de los consejos de guerra, convictos y confesos de delitos sancionados con pena de muerte, fueron generosamente amnistiados, en prenda de fraternidad y en señal de la nueva era que se inauguraba. Ni esta conducta fué bastante á que los rebeldes de Cuba depusieran las armas, ni su pertinacia impidió que el Gobierno insistiera en su política conciliadora. El nuevo gobernador superior de aquella isla llevó instrucciones para evidenciar á los ojos de los insurrectos los propósitos de la Metrópoli.

Les dio una tregua de cuarenta días; expidió decretos concediendo amplia libertad de imprenta y de reunión y les exhortó, por cuantos medios pudo, á seguir la vía de la paz y el patriotismo, para que, depuestas las armas, pudiesen discutir los puntos que se les ofrecían. Si alguna vislumbre de buena fe animaba la conducta de los hombres que hasta entonces se habían llamado reformistas; si en el cambio de sistema que con tanto ardor habían reclamado, buscaban el ejercicio de derechos políticos y no el medio más seguro para atentar á la integridad del territorio, esta era sin duda la ocasión más propicia para demostrarlo. No podían alegar ni razón ni pretexto para dudar de España. Tenían al frente del Gobierno provisional el hombre político que con más ahínco había abogado por su causa; se puso al frente del gobierno de la isla la autoridad que en épocas anteriores les había demostrado mayor afecto; podían ejercer en la Asamblea Constituyente la influencia de su número, de su palabra y de su voto; tenían, en fin, la garantía de una revolución que, orgullosa de su triunfo, buscaba en la libertad el antídoto de todos los males.

¿Cuáles fueron los resultados de esta política? Presentes están en la memoria de todos. Aquellos insurrectos que según sus tenaces abogados solo deseaban participar de nuestras libertades, aprovecharon la tregua otorgada para llevar la insurrección á los centros productores de la isla; ejercitaron la libertad de imprenta para excitar todas las pasiones que podían conducir á la independencia; se valieron del derecho de reunión para concurirse en nuestro día y procurar recursos para el robo de la isla. El grito de «¡España! España!» sonó por primera vez en las calles de la Habana como respuesta definitiva á un generoso comportamiento, la adhesión á nuestra bandera era considerada como delito, y voluntarios y militares fueron públicamente asesinados. Con sana ciega, con paciencia verdaderamente providencial, creyeron seguro el triunfo y arrojaron la máscara. Muchos de los que habían asistido á la información hicieron alarde en el campo enemigo de haber aconsejado y obtenido la imposición de contribuciones directas con el solo objeto de esparcir por todas partes el descontento y el odio á la Metrópoli. Perdida digna de ser notada: aprovecharon el primer momento de nuestra benevolencia para torjar el primer punto que habían de clavarnos. Después de entonces la verdad quedó tan iluminada que no es posible, sin acudir al error.

La opinión se cohizo; los hechos eran de tal índole, tanto que no daban lugar á la duda; el patriótico silencio de los partidos más avanzados demostraba que era general el convencimiento de la inutilidad de nuevas concesiones. Quedamos, pues, en presencia de una insurrección descaradamente separatista; sin disculpa ni justificación en concepto de los hombres de Estado, pues no podían cohonestarla ni aun con la fundada esperanza de que, si llegara á vencer, podría constituir un pueblo independiente; eliminados de aquella isla los elementos con que la Metrópoli le dio vida y le dá subsistencia, con los restantes débiles y contradictorios, como que conocía el asunto, puede creerse que los insurrectos llegaron á organizar su sonada, república; y suponiendo que por largo tiempo permanecieran dueños de sí mismos, solo lograrían levantar un monumento vivo de la flaqueza de España y de la desdicha de sus hijos degenerados. Ahora mismo, haciéndolos de la guerra, y apelando á la devastación y al incendio, no han podido impedir que en estos cuarenta años hayamos en constante progreso la prosperidad de la isla; indicio seguro de la escasa importancia que ejercen en su destino.

La guerra de Cuba, en vista de tales datos y con asentimiento de todos, quedó remitida al arbitrio de las armas.

De idéntico carácter se presentó revivido el movimiento insurreccional de Puerto-Rico; causa en documentos de inteligencia con los conspiradores de Cuba. En las proclamas que dieron al ponerse en armas, piden literalmente la independencia; confiesan su delito en el proceso que interrumpió la amnistía, cuya copia existe en las oficinas del Estado, y cuando tales hechos dejaban alguna duda, bastaría á disiparla el suceso á que condenaron las casas de los que en Laros eran más señalados por su lealtad á España: en esto ocuparon las pocas horas que dominaron la villa.

Desamparados de la manigua, verdadero baluarte de la insurrección cubana, y obligados por las condiciones de aquel suceso á combatir desahogado y á someterse sus condiciones, comprendieron que no era en el campo donde podían prestar mejor servicio á la causa que defendían; mudaron de táctica, pero no de propósito. Así lo acreditan los efectos de su conducta: jamás después de amnistiados han dado muestras de un sentimiento verdaderamente español; lejos de ayudarnos, como debieran, siendo leales, á terminar lo uno solo día de alegar su apariencia para reclamar y promover las reformas políticas y sociales que mayor inquietud habían de producir en los delosanos de la gran Antilla y mayor estímulo en los rebeldes; la obra es común, el trabajo diferente; pero encaminado al mismo objeto, en Cuba está la apariencia de la guerra, y en Puerto-Rico la esperanza de la victoria.

Guerrilleros prudentes reserva para el momento, si no vieramos con asombro que se intenta fundar todo un sistema de gobierno sobre el error inconcebible de que en Puerto-Rico no existe un verdadero partido separatista. Desastrosos han de ser las consecuencias de tal pretensión. Ninguna consideración nos obliga en tal caso á guardar respeto á la falsedad y á la perfidia, y todas, al contrario, nos apremian á patentizar la verdad desnuda, único camino sobre el cual se puedan levantar edificios que no amenacen ruina.

Uno de los síntomas más alarmantes que presenta este desgraciado negocio, es el empeño temerario con que personas constituidas en alta posición social pretenden persuadirnos de que es normal la situación de Puerto-Rico y de todo punto independiente de la de Cuba. Casi á un tiempo apareció en ambas la rebelión: probada está su conveniencia; evidentes sus mutuos auxilios; iguales han sido su origen y sus leyes, y lo será su porvenir. No hay entendimiento tan obcecado que conciba arrollada nuestra bandera en una isla y triunfante en la otra.

Los que de buena fe profesaban esta creencia, quedarían sin duda desengañados, cuando la autoridad que gobierna la pequeña Antilla, á pesar de sus ideas radicales, y del efecto que había demostrado á los reformistas y de los aplausos que en cambio había recibido, se negó, en uso del derecho que le concedían nuestras antiguas leyes, á dar cumplimiento al decreto expedido en 1870, para la organización del régimen municipal, creyendo, como buen español, que era incompatible con la seguridad de aquella tierra. Sus razones fueron atendidas, y había motivos para su poner que, en vista de este mismo dato, la supuesta normalidad de Puerto-Rico no volvería por ahora al menos, á amenazar la integridad del territorio.

Harto notorias son las graves complicaciones que en todos partes ha ocasionado cualquier reforma en la triste y lamentable institución de la esclavitud. Los momentos en que España acometió la solución de este problema, excluyen toda sospecha con respecto á la firmeza de su resolución. Tenemos en Cuba la misma hostilidad que ahora y aun en mayor escala; el mismo espíritu separatista, acuchinando una decisión favorable para inundarlo todo; necesitábamos, como ahora, de la producción de la isla, fundamento y garantía del crédito á que constantemente apelamos para sufragar los gastos de aquella guerra; cualquier perturbación en el trabajo hubiera producido un conflicto de difícil ó imposible remedio. En tales circunstancias ningún país del mundo ha intentado abolir la esclavitud. Las Cortes españolas votaron, sin embargo, la ley de 4 de julio de 1870. Libres son ya cuantos han nacido en España desde el año de 1868, y jamás volverán á nacer esclavos en sus dominios; libres, cuantos pertenecían al Estado; libres, cuantos han cumplido sesenta años; suprimidos están los penales corporales y amparados eficazmente el niño y el anciano. Así respondió España á sus compromisos y á su conciencia. Organo, en este caso, de la opinión universal, un Gobierno europeo; precisamente el que más se ha interesado de antiguo en esta cuestión, nos hizo ante el Parlamento de su país completa justicia.

Este asunto quedó satisfactoriamente resuelto, en tanto que no cambiasen las condiciones de aquellos países. Comprendiendo las Cortes Constituyentes la urgente necesidad de evitar la perpetua alarma de tantos intereses, preceptuaron en el art. 21 de la ley, que no se intentara ninguna nueva reforma hasta que la isla de Cuba estuviese representada en el Parlamento. A más de este compromiso, el más solemne que puede contraer un pueblo, nacidas son las protestas, que encaminadas al mismo propósito, han hecho los hombres que hoy más influyen en la gobernación del Estado: con general aprobación declaró ante las Cortes el jefe del Gobierno, que el espíritu que anima á los voluntarios de la Habana animaría su política en Ultramar; con no menor aplauso de la Cámara, otro de los individuos más importantes del ministerio profesó de que en su concepto no había ningún principio superior al de la integridad de la patria y que á este estaba resuelto á sacrificarse; todos estas opiniones han sido ratificadas en el seno de las Cortes actuales.

Aparte del discurso pronunciado en 12 de octubre último por el jefe del ministerio, discurso cuyo espíritu y tendencias aplaudieron más calurosamente y aceptaron los hombres más conservadores de la Cámara; en 14 del mismo mes el señor ministro de Ultramar, á propósito de una exposición sobre la esclavitud, dijo ante el Senado estas textuales palabras: «Si ahora se pide al Gobierno que exponga á la Cámara su resolución en este asunto, yo me anticipo á decir al Senado que el Gobierno no hará en la cuestión de la esclavitud más que cumplir estrictamente la ley y los reglamentos; absolutamente nada más.» Y no cabe decir que el ministro del ramo no interpretaba fielmente la resolución de sus compañeros; una persona de entero crédito, plenamente autorizada por todos los propietarios de Cuba para exponer al Gobierno las necesidades de aquella isla, remitió á sus contenidos las mismas idénticas seguridades, leídas y aprobadas previamente por el actual presidente del Consejo de ministros.

Las lecciones de la experiencia, los preceptos de la ley, las protestas solemnes, las palabras confidenciales, tantas garantías, en fin, inspiraron la consoladora esperanza de que la política del Gobierno en las Antillas se reduciría, por ahora, á satisfacer las más apremiantes de sus necesidades; la terminación de la guerra y el desengano de todos los rebeldes.

En la era de estado de las cosas, cuando á los pocos días, de pronto, sin que corriera ningún incidente que hiciera compatible la inconsciencia con la dignidad, los individuos más importantes del actual Gobierno, poseedores de una inquietud desatinada y frenética y cuyas verdaderas causas ignora todavía el pueblo español, declararon que estaban resueltos á llevar de un golpe á Puerto-Rico el decreto sobre la organización del municipio, deteniéndolo en concepto de peligroso por una autoridad radical, otro decreto, separando el mando civil del militar, y la abolición inmediata, instantánea de la esclavitud.

Una de las causas más importantes que en todas partes ha ocasionado cualquier reforma en la triste y lamentable institución de la esclavitud. Los momentos en que España acometió la solución de este problema, excluyen toda sospecha con respecto á la firmeza de su resolución. Tenemos en Cuba la misma hostilidad que ahora y aun en mayor escala; el mismo espíritu separatista, acuchinando una decisión favorable para inundarlo todo; necesitábamos, como ahora, de la producción de la isla, fundamento y garantía del crédito á que constantemente apelamos para sufragar los gastos de aquella guerra; cualquier perturbación en el trabajo hubiera producido un conflicto de difícil ó imposible remedio. En tales circunstancias ningún país del mundo ha intentado abolir la esclavitud. Las Cortes españolas votaron, sin embargo, la ley de 4 de julio de 1870. Libres son ya cuantos han nacido en España desde el año de 1868, y jamás volverán á nacer esclavos en sus dominios; libres, cuantos pertenecían al Estado; libres, cuantos han cumplido sesenta años; suprimidos están los penales corporales y amparados eficazmente el niño y el anciano. Así respondió España á sus compromisos y á su conciencia. Organo, en este caso, de la opinión universal, un Gobierno europeo; precisamente el que más se ha interesado de antiguo en esta cuestión, nos hizo ante el Parlamento de su país completa justicia.

Este asunto quedó satisfactoriamente resuelto, en tanto que no cambiasen las condiciones de aquellos países. Comprendiendo las Cortes Constituyentes la urgente necesidad de evitar la perpetua alarma de tantos intereses, preceptuaron en el art. 21 de la ley, que no se intentara ninguna nueva reforma hasta que la isla de Cuba estuviese representada en el Parlamento. A más de este compromiso, el más solemne que puede contraer un pueblo, nacidas son las protestas, que encaminadas al mismo propósito, han hecho los hombres que hoy más influyen en la gobernación del Estado: con general aprobación declaró ante las Cortes el jefe del Gobierno, que el espíritu que anima á los voluntarios de la Habana animaría su política en Ultramar; con no menor aplauso de la Cámara, otro de los individuos más importantes del ministerio profesó de que en su concepto no había ningún principio superior al de la integridad de la patria y que á este estaba resuelto á sacrificarse; todos estas opiniones han sido ratificadas en el seno de las Cortes actuales.

Aparte del discurso pronunciado en 12 de octubre último por el jefe del ministerio, discurso cuyo espíritu y tendencias aplaudieron más calurosamente y aceptaron los hombres más conservadores de la Cámara; en 14 del mismo mes el señor ministro de Ultramar, á propósito de una exposición sobre la esclavitud, dijo ante el Senado estas textuales palabras: «Si ahora se pide al Gobierno que exponga á la Cámara su resolución en este asunto, yo me anticipo á decir al Senado que el Gobierno no hará en la cuestión de la esclavitud más que cumplir estrictamente la ley y los reglamentos; absolutamente nada más.» Y no cabe decir que el ministro del ramo no interpretaba fielmente la resolución de sus compañeros; una persona de entero crédito, plenamente autorizada por todos los propietarios de Cuba para exponer al Gobierno las necesidades de aquella isla, remitió á sus contenidos las mismas idénticas seguridades, leídas y aprobadas previamente por el actual presidente del Consejo de ministros.

Las lecciones de la experiencia, los preceptos de la ley, las protestas solemnes, las palabras confidenciales, tantas garantías, en fin, inspiraron la consoladora esperanza de que la política del Gobierno en las Antillas se reduciría, por ahora, á satisfacer las más apremiantes de sus necesidades; la terminación de la guerra y el desengano de todos los rebeldes.

En la era de estado de las cosas, cuando á los pocos días, de pronto, sin que corriera ningún incidente que hiciera compatible la inconsciencia con la dignidad, los individuos más importantes del actual Gobierno, poseedores de una inquietud desatinada y frenética y cuyas verdaderas causas ignora todavía el pueblo español, declararon que estaban resueltos á llevar de un golpe á Puerto-Rico el decreto sobre la organización del municipio, deteniéndolo en concepto de peligroso por una autoridad radical, otro decreto, separando el mando civil del militar, y la abolición inmediata, instantánea de la esclavitud.

Fuertes en sí semejantes medidas, lo son más, y sobre todo más inexplicables, si se consideran los acuciosos momentos en que se adoptaron. La guerra civil había invadido ya las provincias de Cataluña y anagaba las del Norte; sublevado el partido federal en varios puntos de Andalu-

cia, intentaba impedir las últimas operaciones de la guerra y dejar en cuadro nuestro ejército: se estaba realizando un empréstito, de cuyo resultado debía el Gobierno el cumplimiento de sus obligaciones y hasta su propia existencia. Estos eran los cuidados, estos los angustiosos conflictos que rodeaban al ministerio. ¿Cuál de ellos iba á desahogarse, á animarse siquiera con las reformas de Ultramar? Todos se agravaron á su solo anuncio.

Como aplando tanto escudado, se dispersa naturalmente el recuerdo de cristianismos hechos consignados en documentos oficiales, que dan evidente testimonio de que no ha faltado en las esferas de nuestros Gobiernos quien mire estas cuestiones con un criterio odioso y repugnante á la dignidad y á la conciencia de España. Vienen involuntariamente á la memoria aquellas comunicaciones en que el representante en esta corte de los Estados Unidos, daba cuenta á su Gobierno de que un importante hombre político, intimo entonces y correligionario de los ministros de ahora, estaba dispuesto á entablar negociaciones para la cesión de Cuba, mediante una indemnización satisfactoria; se recordan antiguas comunicaciones en que el mismo diplomático, después de participar á su Gobierno los proyectos que abrigaba sobre Puerto-Rico, uno de los ministros actuales, andaba, aunque solo fuese por su cuenta, y como adelantando la buena nueva, que una vez realizados, sería inevitable la pronta independencia de Cuba.

No era infundado semejante pronóstico. Puesto en vigor con ligeras alteraciones el decreto de 1870 sobre regímenes municipal, el dominio español en Puerto-Rico queda desarmado y pendiente de la voluntad de sus enemigos. Todos los medios de influencia, todos los resortes sociales y políticos pasan á ser atribuciones de sus ayuntamientos. Pagarán al clero; dirigirá la instrucción pública y la beneficencia; sin intervención del Estado; en el número de sus infelices atribuciones, está la de crear arbitrios sin limitación sobre artículos de primera necesidad. Con solo este recurso pueden hacer inútil el arribo de nuestras naves á aquellos puertos. Quedan, además facultados para organizar y pagar por su cuenta fuerza armada, y hasta para formar entre sí asociaciones y comunidades; es decir, para confederarse los ayuntamientos en el número que lo tengan por conveniente, y para objetos de su exclusivo interés.

Estas medidas, siempre peligrosas en esa forma, si consideramos la ocasión en que se han decretado, más parecen dirigidas á organizar la rebelión que el municipio. No se diga que el Gobierno que leyes anteriores, estaba obligado á la publicación de este decreto. El art. 105 de la Constitución del Estado solo á las Cortes Constituyentes concede facultades para reformar el sistema de gobierno de nuestras provincias de Ultramar; la excepción que establece el siguiente, al prevenir que la administración del Archipiélago Filipino puede reformarse por medio de una ley, deja tan claro el sentido que hace imposible la controversia. Ciertamente que la cuarta disposición transitoria de la ley municipal de la Península impone al Gobierno la obligación de aplicar á la provincia de Puerto-Rico, poco respecto municipal, por cierto, al Código fundamental los que suponen que puede ser reformado, sin otra solemnidad, que la disposición transitoria de una ley, pero aun llegando al extremo de concederles en esto la razón, todavía no ha sido respetada la misma disposición que se invoca, puesto que previene que al aplicar la ley municipal á Puerto-Rico, se arree al Gobierno al proyecto de constitución presentado á las Cortes Constituyentes para aquella isla; proyecto que, al fijar las condiciones para adquirir los derechos de elector, exige la de saber leer y escribir ó pagar ochos pesos de contribución; esta condición ha sido sustituida en el decreto vigente, por la de saber leer y escribir ó pagar alguna cuota de contribución directa al Estado.

Alteración tan grave en una de las bases más esenciales de toda ley en que interviene el sufragio, buela, por completo el precepto de arrojarse al proyecto de Constitución de Puerto-Rico, que si para algo se impulsó, fue precisamente para lo que no se ha cumplido. El Gobierno, pues, prevaleciendo de la misma disposición que se invoca, puesto que previene que al aplicar la ley municipal á Puerto-Rico, se arree al Gobierno al proyecto de constitución presentado á las Cortes Constituyentes para aquella isla; proyecto que, al fijar las condiciones para adquirir los derechos de elector, exige la de saber leer y escribir ó pagar ochos pesos de contribución; esta condición ha sido sustituida en el decreto vigente, por la de saber leer y escribir ó pagar alguna cuota de contribución directa al Estado.

Algunos de los que regulan la conducta de un Gobierno por las necesidades más apremiantes del pueblo que administra, aguarda seguramente en estos momentos la aparición de reformas radicales en Ultramar. Jamás una cuestión más grave ha sido más bruscamente e inopinadamente planteada.

La alarma es tan profunda como justificada; nunca ha tenido mayor motivo. No hay uno solo de cuantos estufinos pueden conmovir á un pueblo que no haya puesto en actividad el proceder extraño y precipitado del Gobierno.

Era preciso que España cayese en tanta flaqueza, que pudiera renunciar á un tiempo á su historia y á su porvenir, á su progreso y á su honra para que permaneciera indiferente en presencia del grave peligro que corre en las Antillas. Era preciso que en la esperanza de ver antiquada su marina, desamparada su industria, empobrecida su agricultura, menguada su importancia, sola su comunicación con el mundo á quien dio su espíritu y su sangre, perdido el afán de tres siglos y hasta perdidas para siempre las cenizas de tantos hijos queridos, sin tener al menos el consuelo de que reposen á la sombra de su bandera.

Hay hombres, sin embargo, que no encontrando en la amenaza de tantos intereses explicación satisfactoria de la inquietud presente, la atribuyen á la pasión política, al rencor de los partidos, al ansia del mando, como únicos motivos poderosos, en su concepto, á conmovir los ánimos. España entera les responde que hay otros; reunidos, no obstante, á la esperanza de ver antiquada su marina, desamparada su industria, empobrecida su agricultura, menguada su importancia, sola su comunicación con el mundo á quien dio su espíritu y su sangre, perdido el afán de tres siglos y hasta perdidas para siempre las cenizas de tantos hijos queridos, sin tener al menos el consuelo de que reposen á la sombra de su bandera.

Hay hombres, sin embargo, que no encontrando en la amenaza de tantos intereses explicación satisfactoria de la inquietud presente, la atribuyen á la pasión política, al rencor de los partidos, al ansia del mando, como únicos motivos poderosos, en su concepto, á conmovir los ánimos. España entera les responde que hay otros; reunidos, no obstante, á la esperanza de ver antiquada su marina, desamparada su industria, empobrecida su agricultura, menguada su importancia, sola su comunicación con el mundo á quien dio su espíritu y su sangre, perdido el afán de tres siglos y hasta perdidas para siempre las cenizas de tantos hijos queridos, sin tener al menos el consuelo de que reposen á la sombra de su bandera.

Hay hombres, sin embargo, que no encontrando en la amenaza de tantos intereses explicación satisfactoria de la inquietud presente, la atribuyen á la pasión política, al rencor de los partidos, al ansia del mando, como únicos motivos poderosos, en su concepto, á conmovir los ánimos. España entera les responde que hay otros; reunidos, no obstante, á la esperanza de ver antiquada su marina, desamparada su industria, empobrecida su agricultura, menguada su importancia, sola su comunicación con el mundo á quien dio su espíritu y su sangre, perdido el afán de tres siglos y hasta perdidas para siempre las cenizas de tantos hijos queridos, sin tener al menos el consuelo de que reposen á la sombra de su bandera.

Hay hombres, sin embargo, que no encontrando en la amenaza de tantos intereses explicación satisfactoria de la inquietud presente, la atribuyen á la pasión política, al rencor de los partidos, al ansia del mando, como únicos motivos poderosos, en su concepto, á conmovir los ánimos. España entera les responde que hay otros; reunidos, no obstante, á la esperanza de ver antiquada su marina, desamparada su industria, empobrecida su agricultura, menguada su importancia, sola su comunicación con el mundo á quien dio su espíritu y su sangre, perdido el afán de tres siglos y hasta perdidas para siempre las cenizas de tantos hijos queridos, sin tener al menos el consuelo de que reposen á la sombra de su bandera.

Hay hombres, sin embargo, que no encontrando en la amenaza de tantos intereses explicación satisfactoria de la inquietud presente, la atribuyen á la pasión política, al rencor de los partidos, al ansia del mando, como únicos motivos poderosos, en su concepto, á conmovir los ánimos. España entera les responde que hay otros; reunidos, no obstante, á la esperanza de ver antiquada su marina, desamparada su industria, empobrecida su agricultura, menguada su importancia, sola su comunicación con el mundo á quien dio su espíritu y su sangre, perdido el afán de tres siglos y hasta perdidas para siempre las cenizas de tantos hijos queridos, sin tener al menos el consuelo de que reposen á la sombra de su bandera.

Hay hombres, sin embargo, que no encontrando en la amenaza de tantos intereses explicación satisfactoria de la inquietud presente, la atribuyen á la pasión política, al rencor de los partidos, al ansia del mando, como únicos motivos poderosos, en su concepto, á conmovir los ánimos. España entera les responde que hay otros; reunidos, no obstante, á la esperanza de ver antiquada su marina, desamparada su industria, empobrecida su agricultura, menguada su importancia, sola su comunicación con el mundo á quien dio su espíritu y su sangre, perdido el afán de tres siglos y hasta perdidas para siempre las cenizas de tantos hijos queridos, sin tener al menos el consuelo de que reposen á la sombra de su bandera.

Hay hombres, sin embargo, que no encontrando en la amenaza de tantos intereses explicación satisfactoria de la inquietud presente, la atribuyen á la pasión política, al rencor de los partidos, al ansia del mando, como únicos motivos poderosos, en su concepto, á conmovir los ánimos. España entera les responde que hay otros; reunidos, no obstante, á la esperanza de ver antiquada su marina, desamparada su industria, empobrecida su agricultura, menguada su importancia, sola su comunicación con el mundo á quien dio su espíritu y su sangre, perdido el afán de tres siglos y hasta perdidas para siempre las cenizas de tantos hijos queridos, sin tener al menos el consuelo de que reposen á la sombra de su bandera.

Hay hombres, sin embargo, que no encontrando en la amenaza de tantos intereses explicación satisfactoria de la inquietud presente, la atribuyen á la pasión política, al rencor de los partidos, al ansia del mando, como únicos motivos poderosos, en su concepto, á conmovir los ánimos. España entera les responde que hay otros; reunidos, no obstante, á la esperanza de ver antiquada su marina, desamparada su industria, empobrecida su agricultura, menguada su importancia, sola su comunicación con el mundo á quien dio su espíritu y su sangre, perdido el afán de tres siglos y hasta perdidas para siempre las cenizas de tantos hijos queridos, sin tener al menos el consuelo de que reposen á la sombra de su bandera.

Hay hombres, sin embargo, que no encontrando en la amenaza de tantos intereses explicación satisfactoria de la inquietud presente, la atribuyen á la pasión política, al rencor de los partidos, al ansia del mando, como únicos motivos poderosos, en su concepto, á conmovir los ánimos. España entera les responde que hay otros; reunidos, no obstante, á la esperanza de ver antiquada su marina, desamparada su industria, empobrecida su agricultura, menguada su importancia, sola su comunicación con el mundo á quien dio su espíritu y su sangre, perdido el afán de tres siglos y hasta perdidas para siempre las cenizas de tantos hijos queridos, sin tener al menos el consuelo de que reposen á la sombra de su bandera.

Hay hombres, sin embargo, que no encontrando en la amenaza de tantos intereses explicación satisfactoria de la inquietud presente, la atribuyen á la pasión política, al rencor de los partidos, al ansia del mando, como únicos motivos poderosos, en su concepto, á conmovir los ánimos. España entera les responde que hay otros; reunidos, no obstante, á la esperanza de ver antiquada su marina, desamparada su industria, empobrecida su agricultura, menguada su importancia, sola su comunicación con el mundo á quien dio su espíritu y su sangre, perdido el afán de tres siglos y hasta perdidas para siempre las cenizas de tantos hijos queridos, sin tener al menos el consuelo de que reposen á la sombra de su bandera.

Hay hombres, sin embargo, que no encontrando en la amenaza de tantos intereses explicación satisfactoria de la inquietud presente, la atribuyen á la pasión política, al rencor de los partidos, al ansia del mando, como únicos motivos poderosos, en su concepto, á conmovir los ánimos. España entera les responde que hay otros; reunidos, no obstante, á la esperanza de ver antiquada su marina, desamparada su industria, empobrecida su agricultura, menguada su importancia, sola su comunicación con el mundo á quien dio su espíritu y su sangre, perdido el afán de tres siglos y hasta perdidas para siempre las cenizas de tantos hijos queridos, sin tener al menos el consuelo de que reposen á la sombra de su bandera.

Hay hombres, sin embargo, que no encontrando en la amenaza de tantos intereses explicación satisfactoria de la inquietud presente, la atribuyen á la pasión política, al rencor de los partidos, al ansia del mando, como únicos motivos poderosos, en su concepto, á conmovir los ánimos. España entera les responde que hay otros; reunidos, no obstante, á la esperanza de ver antiquada su marina, desamparada su industria, empobrecida su agricultura, menguada su importancia, sola su comunicación con el mundo á quien dio su espíritu y su sangre, perdido el afán de tres siglos y hasta perdidas para siempre las cenizas de tantos hijos queridos, sin tener al menos el consuelo de que reposen á la sombra de su bandera.

Hay hombres, sin embargo, que no encontrando en la amenaza de tantos intereses explicación satisfactoria de la inquietud presente, la atribuyen á la pasión política, al rencor de los partidos, al ansia del mando, como únicos motivos poderosos, en su concepto, á conmovir los ánimos. España entera les responde que hay otros; reunidos, no obstante, á la esperanza de ver antiquada su marina, desamparada su industria, empobrecida su agricultura, menguada su importancia, sola su comunicación con el mundo á quien dio su espíritu y su sangre, perdido el afán de tres siglos y hasta perdidas para siempre las cenizas de tantos hijos queridos, sin tener al menos el consuelo de que reposen á la sombra de su bandera.

Hay hombres, sin embargo, que no encontrando en la amenaza de tantos intereses explicación satisfactoria de la inquietud presente, la atribuyen á la pasión política, al rencor de los partidos, al ansia del mando, como únicos motivos poderosos, en su concepto, á conmovir los ánimos. España entera les responde que hay otros; reunidos, no obstante, á la esperanza de ver antiquada su marina, desamparada su industria, empobrecida su agricultura, menguada su importancia, sola su comunicación con el mundo á quien dio su espíritu y su sangre, perdido el afán de tres siglos y hasta perdidas para siempre las cenizas de tantos hijos queridos, sin tener al menos el consuelo de que reposen á la sombra de su bandera.

Hay hombres, sin embargo, que no encontrando en la amenaza de tantos intereses explicación satisfactoria de la inquietud presente, la atribuyen á la pasión política, al rencor de los partidos, al ansia del mando, como únicos motivos poderosos, en su concepto, á conmovir los ánimos. España entera les responde que hay otros; reunidos, no obstante, á la esperanza de ver antiquada su marina, desamparada su industria, empobrecida su agricultura, menguada su importancia, sola su comunicación con el mundo á quien dio su espíritu y su sangre, perdido el afán de tres siglos y hasta perdidas para siempre las cenizas de tantos hijos queridos, sin tener al menos el consuelo de que reposen á la sombra de su bandera.

Hay hombres, sin embargo, que no encontrando en la amenaza de tantos intereses explicación satisfactoria de la inquietud presente, la atribuyen á la pasión política, al rencor de los partidos, al ansia del mando, como únicos motivos poderosos, en su concepto, á conmovir los ánimos. España entera les responde que hay otros; reunidos, no obstante, á la esperanza de ver antiquada su marina, desamparada su industria, empobrecida su agricultura, menguada su importancia, sola su comunicación con el mundo á quien dio su espíritu y su sangre, perdido el afán de tres siglos y hasta perdidas para siempre las cenizas de tantos hijos queridos, sin tener al menos el consuelo de que reposen á la sombra de su bandera.

Hay hombres, sin embargo, que no encontrando en la amenaza de tantos intereses explicación satisfactoria de la inquietud presente, la atribuyen á la pasión política, al rencor de los partidos, al ansia del mando, como únicos motivos poderosos, en su concepto, á conmovir los ánimos. España entera les responde que hay otros; reunidos, no obstante, á la esperanza de ver antiquada su marina, desamparada su industria, empobrecida su agricultura, menguada su importancia, sola su comunicación con el mundo á quien dio su espíritu y su sangre, perdido el afán de tres siglos y hasta perdidas para siempre las cenizas de tantos hijos queridos, sin tener al menos el consuelo de que reposen á la sombra de su bandera.

Hay hombres, sin embargo, que no encontrando en la amenaza de tantos intereses explicación satisfactoria de la inquietud presente, la atribuyen á la pasión política, al rencor de los partidos, al ansia del mando, como únicos motivos poderosos, en su concepto, á conmovir los ánimos. España entera les responde que hay otros; reunidos, no obstante, á la esperanza de ver antiquada su marina, desamparada su industria, empobrecida su agricultura, menguada su importancia, sola su comunicación con el mundo á quien dio su espíritu y su sangre, perdido el afán de tres siglos y hasta perdidas para siempre las cenizas de tantos hijos queridos, sin tener al menos el consuelo de que reposen á la sombra de su bandera.

Hay hombres, sin embargo, que no encontrando en la amenaza de tantos intereses explicación satisfactoria de la inquietud presente, la atribuyen á la pasión política, al rencor de los partidos, al ansia del mando, como únicos motivos poderosos, en su concepto, á conmovir los ánimos. España entera les responde que hay otros; reunidos, no obstante, á la esperanza de ver antiquada su marina, desamparada su industria, empobrecida su agricultura, menguada su importancia, sola su comunicación con el mundo á quien dio su espíritu y su sangre, perdido el afán de tres siglos y hasta perdidas para siempre las cenizas de tantos hijos queridos, sin tener al menos el consuelo de que reposen á la sombra de su bandera.

Hay hombres, sin embargo, que no encontrando en la amenaza de tantos intereses explicación satisfactoria de la inquietud presente, la atribuyen á la pasión política, al rencor de los partidos, al ansia del mando, como únicos motivos poderosos, en su concepto, á conmovir los ánimos. España entera les responde que hay otros; reunidos, no obstante, á la

clavos? No ha de sernos licito siquiera imitar á Lincoln? Siempre fué su propósito la abolición gradual; lo que resta de siglo ofreció á sus contrarios para verificarla. Apelló á la emancipación inmediata como el recurso más tremendo y doloroso á que podían obligarle los franceses de la guerra; pues esta medida, que aplicada en contra de sus enemigos, cuando más furiosos le amenazaban, pareció á Lincoln dolorosa, al Gobierno español le parece plausible aplicada en contra de nuestros hermanos, cuando con más ahínco nos defendían.

Así como no estuviere demostrado que la emancipación repentina ha sido siempre tan funesta al esclavo como al dueño; aunque la isla de Santo Domingo y la misa en Jamaica no fuesen testimonios vivos de tantas tragedias, en el caso presente no oponeríamos con todas nuestras fuerzas á tan infame apremiamiento; porque no hay principio, no hay sentimiento, por noble y levantado que sea, que pueda obligarnos á ofrecerle en holocausto la ruina de la patria; ni hay pueblo tan desdichado del instinto de la vida que se preste sumiso á ser materia inerte de tales sacrificios.

Así como no estuviere demostrado que la emancipación repentina ha sido siempre tan funesta al esclavo como al dueño; aunque la isla de Santo Domingo y la misa en Jamaica no fuesen testimonios vivos de tantas tragedias, en el caso presente no oponeríamos con todas nuestras fuerzas á tan infame apremiamiento; porque no hay principio, no hay sentimiento, por noble y levantado que sea, que pueda obligarnos á ofrecerle en holocausto la ruina de la patria; ni hay pueblo tan desdichado del instinto de la vida que se preste sumiso á ser materia inerte de tales sacrificios.

Los proyectos incluídos por el Gobierno no darán otro fruto, según resulta de todo lo expuesto, que poner en manos de los rebeles los recursos morales y políticos que necesitan para renovar el prestigio, la confianza, la unidad, el pan y la pluvia.

Conocida la verdad, al pueblo español le toca ahora apelar á cuantos medios legítimos estén á su alcance para impedir que un poderoso auxiliar lleguen al campo de nuestros enemigos.

Mayor desgracia aún que perder las Antillas, será para España mostrarse digna de haberlas perdido.

Madrid 10 de enero de 1873.

Por el Centro hispano-ultramariano.—El marqués de Manzanao.—José Laureano Sáez.—Francisco Durán y Cervera.—Eduardo Alvarez Mijangos.—Celestino del Val.—José Martínez.—Francisco X. de Ojeda.—Tomás E. García Calanarte.—Beaúto de Larrañaga.—Antonio González Llorente.

Unión liberal.—Antonio de novias del Castillo.—Antonio F. Caballero de Rodas.—Pe. de Salaverria.—Conservadores alfonsinos.—Manuel Gasset.—Eduardo Fernandez San Roman.—Juan Bautista Trútipa.

Moderados.—Claudio Moyano.—Fernando Alvarez.—Domingo Moreno.

Carlistas.—Conde de Cagua Argüelles.—Antonio P. de R. Vildósola.—Luis Echeverría.

Constitucionales.—Francisco Romero Robledo.—Adelardo Lopez de Ayala.

Por la granadina y título de Castilla.—Mariano Roca de Togores.—El conde de Casirillo y de Orgaz.—Marqués de Corbera.

Por Valencia.—Agustín Estéban Collantes.—Por Valencia.—José Emilio de Santos.

Por Santander.—Fidel García Lomas.—Por el Circulo hispano-ultramariano de Barcelona.—Francisco Amell.

Por la Junta hispano-ultramariana de Zaragoza.—Justo Zaragoza.

Por el Centro hispano-ultramariano de Pontevedra.—Manuel García Camiña.

Por la Junta hispano-ultramariana de Bilbao.—Antonio González Llorente.

Por el Centro hispano-ultramariano de Cádiz.—El marqués de Manzanao.

Por Avilés.—Estanislao Suarez Inclán.

Por Pravia.—Plácido Jove y Heyva.

Por la Sociedad Amigos del País de Granada.—José Genaro Villanova.

Por el Circulo alfonsino de Almería.—Bernabé Morcillo.

Por la isla de Cuba.—Juan Alós Escobar.

Por los Voluntarios de la isla de Cuba.—El segundo jefe del batallón de voluntarios ingenieros, Enrique de Mesa.

Por los Centros hispano-ultramarianos de Puerto-Rico.—Ramón Gomez Palido.

Por el Centro hispano-ultramariano de Madrid.—Rafael de Bustos y Castilla.—Vicente Barrantes.—José de Cárdenas.—Genaro Perogordo.—Luis Solana.

Por Donisio Lopez Roberts.—Estanislao Suarez Inclán.

Por El Anunciador de Jaen.—José Leon Teruel.

Por La Epoca.—Ignacio J. Escobar.

Por El Eco de España.—José María Antequera.

Por El Debate.—Francisco García Martínez.

Por La Paz.—Sixto Primo de Rivera.

Por La Prensa.—Leopoldo de Alba Salcedo.

Por El Gobierno.—José Ferreras.

Por La España.—Alejandro A. Gallo.

Por La Independencia Española.—Manuel Henao y Mesa.

Por El Correo de las Antillas.—Pablo Camacho.

Por El Eco Popular.—Braulio Tamarit.

Por La Iberia.—Gregorio Montes.

Por La Restauración.—Claudio Solá de Casanova.

Por El Popular.—Torcuato Tarrago.

Por La Bandera Española.—Ramon Campuzano y Gonzalez. Por El Correo Militar.—Melchor Pardo. Por La Quincena Peninsular.—Felix Gonzalez Carbajala.

(Siguen las firmas.)

SECCION POLITICA.

LA CARTA DE M. FISH.

El telégrafo que publica el Daily-News de Londres, que es el extracto de una carta dirigida por M. Fish al general Sickles, ministro de los Estados-Unidos en España, no puede leerse por ningún español sin que su rostro no enrojezca de indignación y de vergüenza.

En el extracto de esa carta se dice que la paciencia del Gobierno americano se cansa ya de ver que continúa la guerra en Cuba, y de que el Gobierno es impotente para conjurarla.

¿Y quién es el Gobierno de los Estados-Unidos para cansarse ó no, y qué tiene que ver si dura ó no dura la guerra?

¿Quién le ha dado atribuciones para entrometerse en la casa del vecino?

¿En qué derecho funda esa facultad?

¿Se metió España, por ventura, en la guerra que tuvo con sus Estados del Sur; en aquella guerra feroz, en que los liberales y demócratas republicanos excedieron en atrocidades á los vándalos de la Edad media?

Verdad es que no tiene la culpa el Gobierno americano, la tiene el débil y misero Gobierno español, que nos humilla y nos degrada ante los piratas norte-americanos; que nos humilla y nos degrada ante esos liberales que tienen la libertad en los labios y la codicia en el corazón.

¿Y habrá de consentir España en semejante indignidad y en tamaña deshonra?

¡No!

El Gobierno español debe contestar al de los Estados Unidos: «La España no necesita curadores que la dirijan; está en su casa, tiene la libre administración de sus bienes, y con el mismo derecho que los americanos poseen su territorio, con ese mismo poseen los españoles las Antillas.»

«Si los anglo-americanos han arrancado sus Estados á los indios para dominar en aquellas regiones, y hacerlas productivas y engrandecerlas con el sudor de su frente, lo mismo, ni más ni ménos, han hecho los españoles; estamos, pues, en igual caso, y tenemos idéntico derecho á disponer libremente de nuestros asuntos.»

Esto es lo que debe decir el Gobierno español al norte-americano, y si este fuese tan osado y tan injusto que desconociese esta verdad y este derecho, despues de denunciarlo á la Europa, tienen aún los españoles unos cuantos barcos y brazos para defender sus posesiones ó para morir en ellas cubiertos de gloria, gloria que se convertirá en ignominia y baldón para ese pueblo de colicosos mercaderes.

Los hijos de Churruga y de Gravina, los de Palafox, Castañón y tantos otros esforzados españoles, hacen y harán siempre lo que Camilo; Pondrán en la balanza la espada; pero nunca el miserable dinero para el rescate.

LA REPUBLICA DE ANDORRA.

Acerca de la apertura de comunicaciones entre España, Andorra y la nación francesa, leemos en un periódico extranjero:

«Ninguna carretera une á Francia y el centro de España, á pesar de que Luis XIV y Napoleón I proyectaron llevar á cabo una comunicación tan útil al mismo tiempo tan útil.

El paso indicado, el único posible es por el valle de Andorra; mas aunque en diferentes ocasiones proyectado, unas estudiado y muchas veces reclamado por los dos países, no se ha ejecutado ese camino.

Considerables riquezas están acumuladas en el país de Andorra, donde el hierro y el plomo se crían en cantidades inmensas, cuyas montañas son de mineral. Sus aguas termales, las mejores del mundo, corren en verdaderos arroyos; pero todo esto de nada sirve, pues que faltan vías de comunicación, y nadie había pensado en abrirías.

Atentamente, el Gobierno de la república de Andorra acaba de tomar una resolución tan sabia como patriótica, que permitirá á la vez explotar las riquezas naturales del país, solo conocido por una zarcuela, y al mismo tiempo construir la carretera que una á España y Francia, por un punto situado casi en medio de la cadena de los Pirineos.

Era un problema difícil de resolver para la república de Andorra, pues que no existiendo en el país contribución alguna, el presupuesto es naturalmente muy reducido; era preciso procurar la manera de adquirir recursos para un gasto tan considerable, y estos medios los ha hallado el Consejo general (que administra el país con un acierto que todo el mundo admira) hermanando lo útil con lo agradable.

Las carreteras se harán así como los ferro-carriles y los ferrocarriles, los caminos se harán así como los caminos de hierro, y el mundo elegante encontrará desde este verano, en Andorra, tres magníficos establecimientos, que rivalizarán con los de Baden, Wiesbaden y Hamburgo. El concesionario, Sr. Fleury Flober, arquitecto de París, tiene, además de este monopolio, el de las loterías, de las imprentas, de los establecimientos termales, de los telégrafos y ferro-carriles, así como el de explotación de las minas y de las canteras y la creación de un banco nacional.

En cambio tendrá que abrir caminos, con gran beneficio para el comercio y la industria.

El concesionario, sus accionistas y sus contratistas pueden realizar allí grandes beneficios, haciendo á la vez la fortuna de los andorranos, que son honrados y laboriosos, en todos conceptos dignos de la mayor simpatía.

El paso de los Pirineos por Andorra es un camino de una importancia comercial casi igual á la del Mont-Cenis.

Debemos observar á las noticias que sobre este asunto nos proporciona el anterior artículo, que mientras el Gobierno español no termine la carretera que dirige desde Lérida á Seo de Urgel, y que tiene ya construida hasta la venta llamada del Cavas, entre Pons y Turiana, la comunicación con Francia solamente no será del todo satisfactoria para los andorranos.

No corresponde al centro de los Pirineos, como se dice, la situación del Valle de Andorra, puesto que si el autor del proyecto considera geográficamente la cordillera de estos montes, y teniendo en cuenta su denominación de Bajos Pirineos, Altos Pirineos y Pirineos Orientales, se encuentra el Valle de Andorra casi en un extremo de estos y no en los centrales ó altos; y en este caso, la parte más central de la cordillera, está en el valle de Aran, paso de más fácil acceso, que por los puertos de Siguer y de Balira, que dan acceso á territorio francés, solo en tres meses del año por causa de las nieves.

Pero dejando esto, y concretándonos á lo esencial de establecer comunicaciones entre Francia y España con Andorra, debemos manifestar que la carretera de Lérida á Seo de Urgel, es de la mayor importancia:

Primero. Por las abundantes minas de carbón de piedra que se encuentran en términos de Naváñes y Coll de Nargó, sobre las márgenes del Segre.

Segundo. Por las de hierro que existen en Pallás y en los valles de Andorra.

Tercero. Por las excelentes maderas de los puntos cercanos al dicho río Segre, cuyas cortices se utilizan para llevarlas al interior.

Cuarto. Por la exportación de productos del país, como vinos y granos.

Quinto. Por proporcionar la comunicación expedita con Lérida y Barcelona, hoy tan difícil y peligrosa.

Y no sería solamente el Valle de Andorra el que proporcionaría aguas medicinales á los pueblos vecinos, puesto que á dos leguas de Urgel están los baños de San Vicens, con temperatura de algo más de 32 grados, pertenecientes al tercer grado de las sulfurosas; y no lejos hay una fuente de agua ferruginosa y un manantial en el torrente de las Torres á la aproximación de la confluencia del río Balira con el Segre, de aguas epáticas ferruginosas para enfermedades del pecho.

En el Valle ó Valles de Andorra, se hallan manantiales riquísimos: uno termal, en el pueblo de Caddas, cerca de San Julian, con temperatura de 60 grados; y varios sulfurosos, sulfuro-nitrosos, sulfuro-ferruginosos, con calor desde 25 á 33 grados; y en la aldea de Lloris, que pertenece á Ordino, se encuentran multitud de aguas ferruginosas, más ó ménos cargadas de sulfato de hierro, de sulfatos de magnesia, etc.

Con la protección del Gobierno de España en favor de la localidad de Urgel, y terminando las pocas leguas de carretera que faltan entre la venta del Cavas por Oliana, Coll de Nargó y Orgañá, para desembocar por la orilla del Segre en el pequeño pintoresco valle comprendido entre Castell-Ciudad y la Seo de Urgel, se haría un gran bien á todo aquel partido judicial y las comarcas vecinas; y las riquezas que ofrecen aquellos montes y riberas, hoy casi desiertas, animarían una zona que, por lo infrecuentada por sus malos y expuestos caminos, no parece que compone parte de la Península.

se sigue, no se logra hacerla variar y conformarla á las exigencias de nuestra dignidad y decoro.

La nueva ley de orden público que el Gobierno prepara, ha sufrido un tropiezo ya, y aún no ha nacido.

Tres ministros habian sido encargados, en su calidad de jurisconsultos, de redactar esta ley que ha de hacer cábala al ministerio Zorrilla.

Desde luego presumimos que habia de traer complicaciones esta ley, pero no creímos que surgieran tan pronto ni que hoy leeríamos la noticia de que el presidente del Tribunal Supremo de Justicia se ha negado á redactar el preámbulo del citado proyecto, por parecerle contrario á las prescripciones de la Constitución.

Así ha sucedido; y el Gobierno, desoyendo el parecer de este magistrado y del Tribunal entero, se obstina en llevar á las Cortes el fruto de sus elucubraciones sobre orden público.

Segun nuestras noticias, ni la ley de vagos de Gonzalez Brabo era tan tiránica.

Segun dice un periódico, cuenta ya el Tesoro con los fondos necesarios para el pago de los 243 millones, cuyo vencimiento está señalado para mañana, anunciando que los tenedores de los pagarés pueden presentarlos al cobro.

Celebramos que pueda efectuarse sin dificultad el pago de esa enorme suma; pero deploramos que, lejos de saldarla con ingresos propios del Tesoro, se haya tenido que recurrir á una nueva operación de crédito con el Banco de París, cuyo interés se nos asegura que es fabuloso.

El mal, lejos de mitigarse, aumenta, y hoy ménos que antes pueden esperarse mejoras en la situación de nuestra Hacienda.

Decimos mal; esta se habrá salvado si, como se asegura, el Sr. Figuerola reemplaza al señor Bohegarty.

La mar, españoles, la mar.

Al solo anuncio de que los conservadores ocuparán el poder, han empezado los periódicos republicanos á hablar de lucha en las calles, de levantamientos generales y de insurrección de la Milicia.

Estos son los consejos que los radicales hacen llegar al ánimo del que ha de ejercer libremente la prerogativa de nombrar sus ministros responsables.

Toda esta agitación es la verdadera política radical, y á la que obedecen ciegamente cierta clase de federales agradecidos.

La Correspondencia se ha propuesto asustar á los radicales y no dejarles un momento de sosiego.

Anoche, en un suelto de dos líneas, y con la más aterradora concisión, dice que el general Serrano volverá á palacio un día de estos á contestar á una pregunta que el rey le hizo en la última entrevista.

Imposible es describir el pánico que se ha apoderado de los ministeriales, que creen ya perdida la nómina.

Somos caritativos, y para tranquilidad de los azorados, les diremos que en nuestro concepto no deben abrigar temores, que el arrepentimiento no puede producir efectos, porque es tardío; y los radicales, que empezaron la destrucción y la ruina de la patria, ó que declaran su gravísima culpa, ó que consumen su incua obra.

Las situaciones claras, y que nadie cargue con responsabilidades que no haya contraído.

Hoy reanudan las Cortes sus tareas, y la vida del Gabinete vuelve á estar pendiente de una votación cualquiera provocada por cuatro cimbro revoltosos.

El Gobierno, que aún siente los disgustos que con ciertas proposiciones le ocasionaron los descontentos de la fracción cimbra, debe temblar ante el porvenir que le aguarda, y no es extraño que ya esté pensando en suspender las sesiones, segun dicen algunos.

Hay quien presume, y con razón, que no durarán ocho días.

El Gobierno radical, nos ha traído al país toda clase de felicidades al terminar el año del Señor de 1872.

No solo estamos envueltos en una guerra civil, y en completa división y subdivisión de partidos políticos, sino que nos consideran en el exterior por falta de vigilancia acerca de

Una hoja en blanco, otra de portada con la máxima de Rochefoucauld y nueve de texto. Sigue el Proyecto ya copiado, que ocupa, juntamente con las firmas, cuatro hojas, y otra en blanco. ASOCIACION DE CÁCERES. Caceres 11 de enero de 1873. D. Alvaro Gomez, Corregidor de Cáceres, á los subalternos de su juzgado de primera instancia, el día 2 de enero de 1873.

Empieza:—«La venida de un año nuevo (sic) no hace más que señalarnos la época en que han de empezar nuevas tareas y nuevos trabajos. Nunca debe estar ocioso el hombre que vive en sociedad; pero esta es una regla más precisa en el que sirve un destino público cualquiera que sea su nombre y su objeto.»—Concluye:—«... todos tendrán adelantado mucho en la práctica de estas virtudes, si estimando justamente el tiempo, y reconociendo que son responsables del mal uso que hagan de él, se aplican á aprovecharlo en el pronto y buen despacho de los negocios de su cargo. Su laboriosidad, despues de librarlos de los amargos remordimientos de la conciencia, los librárá también de los terribles fallos de la censura pública y les ganará la estimación y el aprecio de sus conciudadanos.»

Sigue un artículo sin nombre sobre las discusiones de que estaba siendo objeto el Tribunal del Santo Oficio; y otro artículo, para nuestro propósito de mayor importancia, que empieza:—«Al muy N. y muy L. Ayuntamiento de la ciudad de Mérida: En el año pasado de 1869 dirigió V. S. una representación á José Napoleon reconociéndole por Rey de España y de las Indias, é implorando sus beneficios y su piedad en favor de esta provincia.»—Concluye:—«Un cuerpo que está al frente de un pueblo cualquiera, debe ser siempre muy prudente y circunspecto en todos sus procedimientos.»—10 de enero.—Sigue lo que ahora llamamos un suelto, sobre abolir en las audiencias y juzgados «la ridícula farsa que en su apertura anual suele observarse, y concluye el número con la siguiente:—«Advertencia. Cuando la firma de los papeles que se encuentran en la caja, está puesta de modo que se pueda cortar, se reservará aun del amanuense que copie aquellos.»—Ocupa todo 10 fojas sin las portadas. Este número es verdaderamente notable. La circular del juez de primera instancia no la escribiría Jovellanos más sencilla y amoldada á la situación. Hay un párrafo en ella que Plutarco mismo lo acotaría para la vida del autor, como lo acotó mano entusiasta en el manuscrito, quizás la del Sr. Gallardo.—«Yo me li-sonjeo (dice) de que aconseje á Vds. con mi ejemplo, y Vds. han tenido muchas ocasiones de observar que soy laborioso por carácter y por hábito. No tengo reparo en decir esto, por-

do de la provincia:—«Si la sementera se ha hecho en el pasado otoño, digan los pueblos que la hayan verificado, si es debida á las disposiciones del Capitan general, ó á los felices resultados que nos proporcionó por algun tiempo la batalla de los Arapines.» Otro artículo titulado Agricultura, combate bajo el punto de vista extremo el proyecto presentado á las Cortes en 28 de noviembre de 1812, porque estableciendo la libertad de aprovechamientos las dehesas del término de Cáceres se dedicarían á puro pasto, arruinándose la agricultura. Siguen dos sueltos de escasa importancia, y otro, que es indudablemente de D. Alvaro, critican que á pesar de las reformas introducidas en la administración de justicia por la Constitución y la ley de arreglo de tribunales, siguieran los de Hacienda en el mismísimo desorden. Está firmado Age.—15 hojas de texto y una en blanco. Corresponde el número IV al 19 de enero y empieza con una contestación á los proyectos titulados: Al muy N. y muy L. Ayuntamiento de Mérida y opinión pública, donde, bajo la firma D. G., se insiste en la cuestión del marqués del Palacio, acusándole en tono zumbón de haber dejado escapar á D. Manuel de la Cuesta, reduciendo los beneficios que le debía la provincia á haber ordenado una batida contra los lobos que la infestaban. Sigue una especie de comunicac-

ni el Intendente, ni los factores, ni autoridad alguna consentia en rebajar á los pueblos un solo céntimo de las contribuciones ordinarias ó extraordinarias, apreciando siquiera á bulto aquellas cargas de recibos, que en vano clamaban se les liquidasen. Para concluir, daremos la palabra á D. Alvaro, que también concluye el más notable de sus artículos sobre la materia con las siguientes lamentaciones:—«Triste consideración, pero consideración verdadera! Nosotros hemos sido nuestros propios enemigos. Nuestra falta de método y de arreglo en todos los ramos, han hecho más daño á la nación que los numerosos ejércitos del tirano. Nuestro desorden ha arruinado más familias y ha hecho (sic) más víctimas que todas las desolaciones y todas las balas de los franceses.» (1) Torpe y desgraciado país, que de revolución en revolución y de caída en caída todavía no sabe librarse de los tontos y de los pícaros, ni se cura de su fiebre revolucionaria, más estéril cada día para el bien, más fecunda para el mal. Procedamos ahora al entretenido examen del periódico manuscrito. (1) Número XXI de 15 de Marzo.

Diario mercantil y guía de Madrid.

MERCADOS NACIONALES

MES DE ENERO.

Alentejo 11.—Trigos de 45 á 49 y de 41 á 46 rs. fanega; cebada, de 35 á 36 rs. c. h. de 4 1/2 fanegas; aceite, de 54 á 56 y de 44 á 46 rs. arroba; vinos, de 8 1/2 á 19 y medio rs. cántaro.

Sevilla, 11.—Trigo, de 40 á 42 reales fanega; cebada, de 24 á 25 rs. id.; aceite de 33 á 34 rs. arroba. Santander, 2.—Harinas, de 16 3/4 á 17 rs. arroba; azúcares, 4 á 4 rs.

SEÑALAMIENTOS.

Dirección general de la Deuda pública. Tesorería. El día 16 del presente, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los billetes del Tesoro vendidos en 31 de Enero último cuyas facturas se hallen señaladas con los núms. 1651 al 1676.

Dirección de la Caja general de Depósitos. Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el 15 de Enero, de diez á dos de la tarde.

Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre atrasados, carpetas números 16 á 43, de señalamiento. Idem de resguardos al portador, segundo semestre de 1872 carpetas números 501 al 510 y los números 141 á 144 de la hoja quinta.

Dirección general de Correos y Telégrafos. Según los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

SANTO DE MAÑANA.

SANTOS GUILLERMO Y ROLANDO.

ASOCIACIONES

Asociación de Beneficencia Domiciliaria, calle de Santa Catalina de los Donados, núm. 4. Asociación de Ayudantes de Obras públicas, c. de Valverde, núm. 16. 3.º

ACADEMIAS.

Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales plaza de la Villa, núm. 2, principal, izquierda.—La Academia tiene vacaciones en los meses de julio, agosto y setiembre. Horas de oficina, de 10 á 4, y de 8 á 1 en meses de julio y agosto.

BIBLIOTECAS.

Biblioteca de la Academia Española, Valverde, 26. Biblioteca de la Academia de la Historia, calle de León, núm. 21. Está abierta todos los días, menos los festivos. Se necesita para concurrir á la biblioteca obtener antes permiso de la Academia.

ATENEOS

Ateneo científico, artístico y literario, calle de la Montera, núm. 22.—Se entra propuesto por un socio y firmas de dos más que lo sean también. Todos los socios que los presenten pagan 30 rs. mensuales.

ARCHIVOS.

Archivo de la Armada, en el ministerio de Marina. Archivo del Consejo de Estado, en la calle Mayor, casa de los Consejos.—Horas de despacho, de 11 á 4.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

CIRCULACION

España.—Francia.—Bélgica.—Inglaterra.—Italia. Portugal.—Antillas.—Filipinas.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes... Pesetas. 2'50. Provincias.—Tres meses... 8. Seis id... 15. ULTRAMAR Y EXTRANJERO.—Seis meses... Pesetas. 36. Por comision, 9, 17 y 40 respectivamente. El pago se hará adelantado.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Barco, 9, principal, por medio de carta al director, incluyendo el importe en letras, sellos de franqueo ó carta certificada.

Se suscribe tambien en las principales librerías; y en provincias, en casa de los corresponsales.—Havana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, Sres. Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; d. Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION,

POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

ABORDADO DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE CUENCA Y DE MADRID, É INDIVIDUO DE LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS MATRITENSE Y ARAGONESA.

SEGUNDA EDICION.

La Revolucion de Setiembre arrojando del trono á la dinastía borbónica parecía un hecho providencial de elevada justicia, por haber dejado aquella de cumplir la mision que á su raza confiara la Providencia. Bajo este punto de vista, examinamos, pues, esa dinastía tanto y principalmente en lo que á España toca, cuanto en lo que se refiere á Francia y á Italia donde han dominado los Borbones por espacio de muchos años.

Nuestra historia, pues, empieza en el reinado de Carlos II llamado el Hechizado; cuadro histórico digno de estudio, y en el cual aparecen perfectamente los fundamentos del cambio de dinastía en nuestra patria y la situación tristísima en que se encontraba entonces nuestro desdichado país.

Después se historiarán con toda la extension que requieren los reinados de Felipe V, Luis I, Fernando VI, Carlos III, Carlos IV, Fernando VII e Isabel II, terminando la obra con la historia de la Revolucion de Setiembre hasta la elevacion al solio español de Amadeo I de Saboya, y el Juicio crítico de la dinastía caida.

Encarcar, pues, la importancia de una obra que abraza uno de los períodos más interesantes de la historia de la raza latina, sería ponerla en duda, y por lo mismo, no tenemos más que decir á nuestros lectores que en este libro se encierra una gran enseñanza para el porvenir de las tres grandes naciones de que principalmente se compone nuestra familia, y que por lo mismo debe figurar no solo en la biblioteca del hombre científico, sino tambien en la de los hombres políticos.

La obra consta de tres grandes volúmenes en folio de más de 800 páginas cada uno de excelente papel y de clara y esmerada impresion, yendo ilustrados con el retrato del autor y más de ciento y tantos retratos de todos los hombres notables que figuraron en ese período histórico.

La primera edicion que se publicó por suscripcion, costó 166 rs.; esta segunda está ya de venta al precio de 30 rs. tomo, ó 90 rs. toda la obra, recogiéndola en la administracion; precio excesivamente módico si se tiene en cuenta 10 volúmenes que son estos, pues el que menos, contiene más de 800 págnas, el buen papel y la esmerada impresion y los muchísimos retratos que la ilustran.

Los pedidos se hacen al autor D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, núm. 9, primero, principal, acompañándole el importe en letra ó sellos de correos; y en este último caso en carta certificada para que no sufra extravío. El que pida más de seis ejemplares se le regalará uno y así sucesivamente.

Si á los señores que la pidan no conviniere recogerla en casa del autor, entonces se aumentarán 10 rs. por razon de porte, ó lo que es lo mismo, les costará 100 rs.

GRAN FOTOGRAFIA DE E. JULIA.

Madrid, calle del Príncipe, 27, contiguo al teatro.

CASA EN PARÍS: 50 faubourg Saint-Denis, con fábrica especial de aparatos y útiles para fotógrafos.

Diez y siete años de ser siempre el primero en presentar toda novedad útil; once premios obtenidos con sus obras, y las dos exposiciones que de ellas tiene abiertas al público en su propio local, son su garantía.

Sin rival en retratos de niños. Los inimitables que presenta de tamaño natural, los hrc de la persona, ó de otro retrato de cualquier clase y tamaño; en fotografía ó al óleo; basta remitir uno desde provincias.

Quien conserve cliché en esta casa, ó se retrate en adelante, podrá obtener con uno solo, todos los tamaños y las seis distintas clases de retratos que se usan.

A los fotógrafos se les hará de un cliché deteriorado otros nuevos perfectos y en varios tamaños, y se ampliarán los suyos. Representando las mejores fábricas de Europa, vende márcos y todo objeto de gusto para colocar retratos, y cuantos útiles son necesarios al fotógrafo, en laboratorio, galería ó muestrario.

Retratos de S. M. el rey y hombres notables en todas las clases de la sociedad.

NOTA. Ha hecho una modificación en los precios de varios trabajos en consecuencia de sus últimos adelantos.

BANCO TERRITORIAL DE ESPAÑA. (CREDIT FONCIER ESPAGNOL.) Este establecimiento ha comenzado sus operaciones, y continúa prestando á largos ó cortos plazos sobre fincas rústicas ó urbanas en Madrid ó en provincias.

El interés de los préstamos, comprendiendo la amortizacion, se ha fijado en siete por ciento anual. En las oficinas de la Sociedad, Carrera de San Jerónimo, 53, se distribuyen los impresos con las condiciones especiales de los préstamos.

EL CÓDIGO PENAL DE 1870

CONCORDADO Y COMENTADO

FOR D. ALEJANDRO GROIZARD Y GOMEZ DE LA BERNIA.

Se ha publicado el primer tomo desta interesante obra. Está en prensa el segundo, del cual se ha repartido ya á los suscritores el primer cuaderno, y en breve saldrá á luz el segundo. El precio del primer tomo es de 50 rs. y el de cada cuaderno 10 en la Península é islas adyacentes, y en Ultramar el de 100 y 20 reales respectivamente.

Se suscribe en Madrid en la Administracion, á cargo de D. Salvador Sabater Sanchez, calle de Prim (antes de la Reina), número 29 y 31, 2.º; en las librerías de los Sres. Bailly-Balliere, plaza de Topete (antes de Santa Ana); Durán, Carrera de San Jerónimo, Sanchez, calle de Carretas; San Martín, Puerta del Sol, núm. 11.

En provincias, en las principales librerías. En la Habana, en la de D. Andrés Pego, calle del Obispo, 34.

THE CONTINENTAL WINEGROWERS ASSOCIATION

Limited, capital 5 millones de francos. Depósito central, despachos y almacenes, 2, Crown Buildings, Queen Victoria Street, enfrente de la estacion de Mansion House, en la Cité (Londres, Inglaterra).—Reunion de propietarios de los mejores vinos de Médoc, Burdeos, Mediodía, Borgoña y Champagne, así como de España, Portugal, Italia, Hungría, Rhin y de la Mosella, con almacenes y depósitos de todos los productos del Mediodía y provisiones de boca, tales como conservas alimenticias, especialidad de frutos confitados, licores de mesa, aceites de olivas superfinos, etc.—Gran depósito general para Inglaterra, las Colonias, India y Estados Unidos.—Comision y consignacion de todos los productos del país, tales como legumbres, frutas, trufas, etc.—Dirigir los pedidos, cartas y muestras de todas clases, francos, á los señores directores-gerentes de la sociedad The Continental Winegrowers Association, Limited, 2, Crown Buildings, Queen Victoria Street, Cité (Londres, Inglaterra).

VENTA DE UNA FINCA

A voluntad de sus dueños, se vende un posesion de utilidad y recreo, situada en la provincia de Alcabate sobre la línea del ferrocarril que conduce á Murcia y Cartagena, y muy próxima á la estacion de Tobarra. Consta de plantíos de varias clases, y tierras de superior calidad para el cultivo de cáñamos, trigos y otras producciones, con abundantes aguas para su riego; hay una casa principal con excelentes habitaciones, cocina, bodega, fábrica de aguardientes, corral y tinadas para granos, pómara, parador, cochera y demás de un establecimiento agrícola. A pocos pasos de la casa hay un huerto cercado, de bastante extencion, con muchos y buenos árboles frutales, pascos cubiertos de parras, rosales y varias clases de flores, y enfrente la puerta de la casa principal existen cuatro pinos colosales y una enorme higuera que dan un aspecto muy risueño y pintoresco á aquel sitio.

En la Administracion de este periódico dirán con quien se ha de tratar.

EL SALVADOR.

Colegio de primera clase, preparatorio para carreras especiales y facultad de Derecho; establecido en uno de los mejores edificios del barrio de Salamanca, calle de Goya, números 13 y 15, principales.

Ocho ilustrados y muy prácticos profesores, cuatro eclesiásticos y cuatro seculares, comparten entre sí la importante y difícil mision de educar con esmero y de instruir con solidez á la brillante juventud que frecuenta las clases bien montadas de este colegio. Los reglamentos se facilitan en el mismo establecimiento, en la Carrera de San Jerónimo, 23, tienda, y en la calle del Olivo, 15 porteria.

EL LIBRO DEL PUEBLO

POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ,

ABOGADO DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE CUENCA Y DE MADRID, É INDIVIDUO DE LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS MATRITENSE Y ARAGONESA.

OBRA PREMIADA POR EL GOBIERNO

A PETICION SE INFORME DE LA SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE Y DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS, Y TAMBIEN EN LA EXPOSICION UNIVERSAL ARAGONESA.

TERCERA EDICION.

Pueblo todo, escucha una palabra: Hemos escrito un libro para ti, no queremos recomendarle su adquisicion por medio de un pomposo anuncio, fundados en los brillantes dictámenes que han dado las corporaciones sabias.

Lee sus primeras páginas y ve si te conviene. No encontraras en él ni adulaciones ni vituperios. Es un amigo fiel y desinteresado al que puedes consultar en todas sus operaciones, y buscar tambien en él un consuelo á tus pesares: Porque este libro eres tú; Porque en ese libro están retratadas tus alegrías, cuando disfrutas en el campo de las sencillas fiestas; Porque en él verás los dulces gozes que tienes en el hogar doméstico; Porque te auxiliará en la educacion de tus hijos; Y porque será tu más fiel consejero en tu prosperidades; y el más carinado amigo en todas tus aflicciones.

Si tú le lees con algún cuidado, puede que encuentres en él el medio de realizar las aspiraciones que tu generoso corazón desea, y acaso te anime á emprender una peregrinacion al templo de la virtud, de la ciencia y de la gloria.

Esta obra consta de dos preciosos tomos en octavo francés, y al frente del primero ya el retrato del autor, dibujo del ayaentado pintor Sr. Nin, y grabado por el eminente artista Sr. Capuz; siendo el coste de cada tomo, el de 10 rs., y el de 20 rs. toda la obra, tanto en Madrid como en provincias.

Los pedidos se dirigirán á su autor D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, número 9, primero, principal, en carta acompañando libranza del giro mútuo, y tambien en sellos de correos pero en carta certificada para que no sufran extravío. No se servirá pedido á que no se acompañe el importe.

A los que pidan más de seis ejemplares se les dará uno gratis y así sucesivamente. A los señores libreros que tomen 50 ó más ejemplares, se le hará una rebaja proporcional, y mucho más ventajosa que el tanto por 100 de comision.

CASTERIA UNIVERSAL, Postigo d San Martín, 11

S y 13.—Gran casa de confeccion de prendas de vestir con elegancia y economia.

Precios.—Levitas de vestir de elasticotin y paño negro, desde 140 rs. en adelante.—Capas y corbats, 180 id. id.—Chaqués de invierno, 100 id. id.—Sobrepodos y paletós, 120 id. id.—Cazadoras y pito; 76 id. id.—Pantalones, 40 id. id.—Chalecos, 16 id. id.—Trajes completos; 180 id. id.

Se entiende que estos precios son para hombres y no para niños, como sucede en algunos establecimientos de este género.

En casos urgentes se entregarán las prendas á las 12 horas de tomada la medida.

CASA-COMISION DE FINCAS, CALLE DE FUENCARAL, núm. 17, principal, Madrid.

Se facilita dinero para hipotecas de casas en la Corte, y buenas dehesas. Tambien se compran y venden de varias provincias.

PILDORAS ANTIGASTRÁLICAS DEL LICENCIADO D. Pedro Manuel Soriano.

—En el poco tiempo que este medicamento se ha expuesto al público, ha alcanzado el éxito más completo que se pudiera desear. Estas célebres pildoras, curan infaliblemente toda clase de vadecimientos del estómago, ya sean gastrálgicos, acedias, dispepsias, etc., etc. No hay dolor de estómago, por agudo que sea, que no se desaparezca con este medicamento. Se hallan en Madrid, calle de Postas, droguería de Travizosa; y en Chénca, en la oficina del autor. Se remiten á todos los puntos de España mandando 24 rs. en letra del giro mútuo.